

BASES VII CONCURSO LITERARIO DE RELATOS CORTOS “MUJERES”

El Ayuntamiento de Lorca, a través de La Concejalía de Igualdad, convoca el **VII Concurso literario de relatos cortos “Mujeres”**, con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, el próximo 8 de Marzo, con la finalidad de promocionar la igualdad de oportunidades entre géneros y la eliminación de prejuicios y estereotipos de género.

1. TEMÁTICA:

El tema de los trabajos deberá tener siempre relación con el papel y la situación de la mujer en cualquier ámbito (familia, trabajo, violencia de género, educación, etc.).

2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

1. El género literario es el relato corto.
2. Se presentarán los originales escritos a ordenador, en formato **PDF, a doble espacio, letra Times New Roman, tamaño 12, con márgenes predeterminados (1,5 cm).**
3. La extensión será de **un folio mínimo y máximo dos folios, por una sola cara.**
4. Se presentarán **sin firmar, bajo el sistema de plica**, figurando en los trabajos exclusivamente un lema o título. Pueden presentarse mediante dos modalidades:

- **Por correo electrónico:** puede enviarse a la dirección de correo electrónico **concejaliadeigualdad@lorca.es**, donde se enviarán dos documentos: uno con el trabajo presentado y otro donde se haga constar nombre y apellidos del autor o de la autora, DNI, dirección postal, teléfono de contacto y correo electrónico.

- **Por correo certificado: Alameda de Cervantes, nº 30 – edificio CDL, 1ª planta, Lorca, Murcia, C.P: 30800.** En el sobre se deberán incluir dos copias de la narración presentada y un sobre de menor tamaño en el que figure el lema con el que se concurre al concurso o el título de la obra y que deberá incluir en su interior los datos del autor/a: nombre, apellidos, DNI, dirección postal, teléfono de contacto y, en su caso, correo electrónico. También se introducirá un soporte informático válido (USB, CD, DVD,...) con la obra presentada.

Indicar en el sobre: VII Concurso Literario “MUJERES”.

3. CONDICIONES

Las obras **serán originales rigurosamente inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni sujetas a compromiso alguno de edición.** Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.

Los trabajos presentados quedarán en propiedad de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Lorca para su posible publicación.

Cualquier duda que pueda surgir y que no haya sido prevista por las bases será resuelta por el jurado.

4. VALORACIÓN

Se valorará tanto el tratamiento de la igualdad entre el hombre y mujer, como el uso de un lenguaje no sexista, y la calidad literaria y de entretenimiento.

5. ÁMBITO

Los/las autores/as de las obras deberán tener su **domicilio habitual en cualquier municipio de la Región de Murcia**, acreditarlo fehacientemente en el caso de ser premiados/as.

6. INFORMACIÓN

Se comunicará personalmente a los/las ganadores/as el lugar, la fecha y hora del acto de entrega de premios, siendo imprescindible la asistencia de los mismos, salvo causa de fuerza mayor, que deberá ser comunicada a la organización previamente. El nombre de las personas ganadoras y seleccionadas se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Lorca: www.lorca.es.

7. PLAZO

La **admisión** de los trabajos será **desde las 10:00 horas del sábado 3 de febrero hasta las 10:00 horas del viernes 23 de febrero**, aceptándose, en el caso de envíos postales, aquellos sobres con matasellos de 23 de febrero.

8. PREMIOS

- 1º- Un ordenador portátil.
- 2º- Una tablet.
- 3º- Un teléfono móvil.
- Se otorgará un accésit especial para el primer clasificado local, siempre y cuando ningún participante residente en Lorca haya obtenido ninguno de los tres primeros premios.

9. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- María Victoria Sánchez Andújar. Expresidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios y Escritora.
- Pedro García Navarro. Director jubilado CEIP San Fernando.
- Alicia Rodrigo Carrasco. Presidenta de la Asociación de Viudas Virgen del Alcázar y Profesora de EGB jubilada.
- Antonio Ortega Fernández. Director del I.E.S. “José Ibáñez Martín” y escritor.
- José Tomás Ríos. Profesor de Secundaria en el I.E.S. “Príncipe de Asturias”.
- María Ángeles Aragón Aguirre. Funcionaria de la Concejalía de Igualdad.
- María José Morales Sánchez. Funcionaria de la Concejalía de Igualdad.